

# PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE DIFUSIÓN

Fuente: Manual estratégico de Comunicación Institucional del INAES, aprobado por Resol. N° 119/2019

## MEDIOS DE SOLICITUD



### - Correos electrónicos:

aci@inaes.edu.py

comunicacioninstitucional@inaesvirtual.edu.py

**Observación:** La solicitud deberá ser remitida con un mínimo de 24 horas anticipadas. Si la información o la actividad a ser difundida cuenta con la organización/participación de varias dependencias, se solicita designar a una sola persona como representante para realizar la solicitud formal a fin de evitar solicitudes y correcciones superpuestas o contradictorias.

## DATOS NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN



- 1. En el caso de Invitaciones:** Nombre de la actividad, fecha, hora, nombre de la/s dependencia/s que organiza/n, público al que va dirigido, procedimiento de inscripción, lugar o plataforma a ser utilizada, en el caso de actividades virtuales incluir los datos de acceso, costo, especificar si se otorgarán o no certificados de participación, otras informaciones que se consideren necesarias como colores predominantes o tipo de imágenes ilustrativas para el flyer.
- 2. En el caso de actividades en desarrollo o concluidas:** Nombre de la actividad, fecha, hora y lugar de realización, objetivos, participantes, dependencia/s responsable/s de la organización, fotografías o capturas de pantalla, otros datos que se consideren relevantes.
- 3. En el caso de documentos institucionales:** circulares, comunicados, resoluciones, reglamentos, manuales, etc., se deberá remitir en formato PDF debidamente firmado y sellado. Se sugiere verificar membrete vigente, ortografía, fecha, paginación, etc.

## PROCESO DE VALIDACIÓN



**Se remitirá al solicitante un borrador del diseño o del trabajo solicitado a fin de validar que toda la información esté correcta. Para publicar, dicho borrador deberá ser verificado y aprobado por la dirección que corresponda.**

## PUBLICACIÓN

La ACI publicará la información una vez elaborada y procesada, por los canales más convenientes de acuerdo a la pertinencia de cada caso.

- a) Los medios de difusión del INAES son:
- Página web Institucional ([www.inaes.edu.py](http://www.inaes.edu.py))
  - Correos institucionales
  - Cuentas oficiales de Redes Sociales (FB: @inaespy / Instagram: inaespy\_insta)
  - Fanelógrafos/murales
  - Boletines Informativos semestrales
  - Chat Institucional (WhatsApp – INAES informa para funcionarios y Aty INAES pega para delegados de curso)
  - Pantalla digital de anuncios (ubicadas en la UIAC y el DRAI)
  - Memoria anual (Rendición de cuentas)